RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
PIENDAMÓ – CAUCA
19548-40-89-002

ESTADO No. 081

FECHA: 05 DE JULIO DE 2024.

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE (S) / ACCIONANTE (S)	DEMANDADO (S) / ACCIONADO (S)	FECHA AUTO	PROVIDENCIA
EJECUTIVO SINGULAR	2017-00036-00	BANCOLOMBIA	GISELA VIANEY CASTILLO ROSERO	04-07-2024	AUTO APRUEBA LIQUIDACION CREDITO
DESPACHO COMISORIO	41524408900120220010200	JUAN ENRIQUE JARAMILLO TOBAR	SANTOAGO CADENA LUNA	04-07-2024	AUTO SUBCOMISIONA
EJECUTIVO SINGULAR	2024-00076-00	ANSELMO LOZANO MOREMO	WILLIAM ALFREDO SALAZAR MENDEZ	04-07-2024	AUTO INADMITE DEMANDA
EJECUTIVO SINGULAR	2024-00077-00	MI BANCO	MARY LUZ CAMAYO RIVERA Y BRHYDDEN HUILA	04-07-2024	AUTO LIBRA MANDAMIENTO. m
EJECUTIVO SINGULAR	2024-00087-00	MOTO ESTILO DEL SUR ZOMAC SAS	YINETH VIVIANA PEREZ BRAVO Y ASTRID NATHALIA MUÑOZ BRAVO	04-07-2024	AUTO RECHAZA DEMANDA
EJECUTIVO SINGULAR	2024-00091-00	HOLCIM COLOMBIA SA	FRANKLYN EDUARDO MONTENEGRO GONZALEZ	04-07-2024	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO

SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.), DEL **CINCO (5) DE JULIO** DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), SE FIJA ESTADO CIVIL, POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HÁBIL, SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN A LAS PARTES.

HECTOR YOVANNY CRUZ PAVAS
SECRETARIO